I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

4929 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos" clasificada entre las del término municipal de Molina de Segura, para L.A./S.M.T. 20 kV desde la ST Condomina hasta el centro de reparto Cr1, solicitada por la junta de compensación del Plan Parcial Los Leandros. VPOCU20260042.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos" clasificada entre las del término municipal de Molina de Segura, para L.A./S.M.T. 20 kV desde la ST Condomina hasta el centro de reparto Cr1; en una superficie de 737,13 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Junta de Compensación del Plan Parcial Los Leandros, con N.I.F.: V-13667852 con referencia VPOCU20260042. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la siguientes direcciónes web https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion

https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica

Murcia, a 11 de septiembre de 2026.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, M.ª Inmaculada Torres Cano.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474